

Fecha: 15 de julio de 2021

INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° CHL/IC/104/2021

País: Chile

Nombre de la Consultoría: “Consultor(a) nacional para Evaluación final Programa Nacional ONU-REDD”

Nombre del Proyecto: Proyecto N° 87051 “Programa Nacional ONU-REDD Chile”

Duración de la consultoría/servicios: 10 semanas desde la fecha de la firma del contrato.

Agradecemos a los interesados hacer llegar su propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico licitaciones.cl@undp.org a más tardar el **29 de julio de 2021 hasta las 23:59:59 horas**, mencionando en asunto: **POSTULACIÓN A PROCESO N° CHL/IC/104/2021**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a consultas.cl@undp.org, a más tardar el **21 de julio de 2021 hasta las 23:59:59 horas**, mencionando en asunto: **CONSULTAS A PROCESO N° CHL/IC/104/2021**. PNUD responderá el 22 de julio de 2021.

Los antecedentes por correo electrónico están limitados a un máximo de 5 MB, en ficheros libres de virus y en un número de envíos no superior a 4 (cuatro) Los ficheros que tengan virus o posean algún archivo dañado, serán rechazados.

Este proceso está dirigido para ser adjudicado por una persona natural, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.

1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto II**.

2. Objetivos del servicio de consultoría (ver punto III de los Términos de Referencias)

La presente consultoría se desarrolla en el marco de la evaluación final del Programa Nacional (PN) ONU-REDD Chile. Su foco es evaluar el logro de los objetivos y resultados del proyecto, los elementos facilitadores y limitaciones en el alcance final de los mismos, identificando lo que ha funcionado y no ha funcionado con respecto a la estrategia de implementación del proyecto, las principales lecciones aprendidas y las recomendaciones de apropiación y sostenibilidad, y otras para intervenciones futuras, determinando el nivel de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad alcanzados por el mismo. Adicionalmente, se deberá determinar las lecciones aprendidas del trabajo conjunto de las Agencias y recomendaciones para estas y se buscará recoger logros y resultados no previstos en el diseño del proyecto. Esta información permitirá entregar a CONAF y otras instituciones nacionales, así como la Junta Directiva y las partes interesadas de ONU REDD, insumos para la proyección y estrategias de sostenibilidad de los resultados, que contribuyan a la implementación de la ENRVCC y a políticas en materia de Cambio Climático.

El propósito de la evaluación del PN ONU-REDD es valorar:

- (i) el desempeño del PN en términos de relevancia, eficacia (productos y resultados) y eficiencia;
- (ii) la sostenibilidad y la ampliación/escalamiento de los resultados; y
- (iii) el impacto potencial del PN.

La evaluación tiene los siguientes objetivos específicos

- Evaluar la pertinencia operativa y técnica de la formulación y aplicación futura de actividades de REDD+ en el país, y para el Programa ONU-REDD en general.
- Valorar el cumplimiento de los resultados y objetivos del proyecto considerando los cambios positivos y negativos generados en relación con el Marco de Resultados del proyecto.
- Proporcionar hallazgos que den evidencia objetiva del grado de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad alcanzadas como resultado de la ejecución del Proyecto, considerando el enfoque de género y/o empoderamiento de las mujeres durante todas las etapas de la evaluación y la perspectiva de los beneficiarios y beneficiarias del proyecto.
- Evaluar cómo la intervención ha logrado transversalizar el enfoque de igualdad de género, el consentimiento libre previo e informado en el caso que corresponda con pueblos originarios y de derechos humanos.
- Analizar los puntos críticos y las dificultades encontradas en los procesos de implementación del Proyecto; así como las medidas que se adoptaron para superar éstas identificando las lecciones aprendidas y rescatando las buenas prácticas o aspectos exitosos obtenidos a partir de la implementación del proyecto y cómo ello se traduce en avances en materia de avance en el enfoque REDD y contribuir a los esfuerzos globales para la mitigación del cambio climático.
- Identificar acciones necesarias para la consolidación y sostenibilidad de los resultados.
- Proponer o identificar si la experiencia puede ser replicada o escalada a fin de consolidar los procesos en marcha y capitalizar los aportes centrales (identificando las estrategias necesarias).

El alcance de esta evaluación se limita al Programa Nacional ONU-REDD Chile y no abarca el programa ONU-REDD en sus aspectos globales o de programas nacionales en otros países miembros. La evaluación se basará en los datos disponibles en el momento de la evaluación y analizará los resultados entregados por el Programa desde su inicio hasta el momento de cierre de su fase operativa. Para los propósitos de cumplimiento en el uso de los recursos, esta evaluación también verificará aspectos relacionados al uso eficiente, efectivo y apropiado de los recursos en línea con el marco de resultados y la aplicación de las reglas y procedimientos de las agencias. También evaluará la probabilidad de los resultados y el impacto futuro que se podría alcanzar luego del cierre financiero del proyecto.

Se debe tomar en cuenta en todo momento que el PN ONU REDD en Chile es parte integral de la Estrategia REDD+ del país (ENCCRV) por lo tanto se debe considerar sus aportes en la consecución del avance del país en REDD+ en este contexto y en conjunto con los otros fondos de financiamiento que se han apalancado con CONAF para este fin.

Los destinatarios principales de la evaluación serán el Gobierno de la República de Chile en este caso CONAF, las tres organizaciones participantes de las Naciones Unidas del Programa ONU-REDD y las entidades asociadas. Los destinatarios secundarios de la evaluación serán la Junta Ejecutiva de ONU-REDD y las partes interesadas en REDD+ a escala nacional y provincial. La evaluación también se pondrá a disposición del público a través del sitio web del Programa ONU-REDD (www.un-redd.org).

Metodología y arreglos de ejecución

La consultoría tendrá una duración de 10 semanas.

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Se requiere contratar a un consultor que posea especialidad en los siguientes ámbitos:

1. Estudios universitarios en ciencias ambientales (biología, geografía, ingeniería, recursos naturales o especialidades afines) económicas o del ámbito de la gestión y administración pública.
2. Experiencia profesional en el ámbito de gestión e institucionalidad ambiental.
3. Dominio del contexto político institucional de la gestión ambiental.
4. Amplio conocimiento en experiencias territoriales participativas para gestión integrada ambiental y planificación territorial.
5. Experiencia previa en evaluación de proyectos con financiamiento internacional y/o de fondos verticales.
6. Excelentes habilidades comunicativas y de escritura.
7. Habilidades informáticas nivel medio u avanzado.

4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- i. Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC); y Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido) (**Firmados**).
- ii. Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (**firmado**), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails).
- iii. Currículum Vitae en formato libre.
- iv. Anexo IV – Completo y firmado (Vendor Form)
- v. Anexo V – Declaración jurada simple (**Firmada**).
- vi. Fotocopia de Cédula de Identidad, DNI o Pasaporte.
- vii. Certificado, documento o imagen que acredite N° Cuenta Cte., Banco y rut donde realizar los pagos al consultor.
- viii. Propuesta Técnica (máximo 5 páginas).

5. PROPUESTA FINANCIERA

Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes (incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

La oferta deberá presentarse en Pesos Chilenos.

6. EVALUACIÓN

Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya sido evaluada y determinada:
El proceso de evaluación constará de dos etapas:

- Una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares (contenidos en el modelo de CV Formulario P11 adjunto y en el CV en formato libre, y propuesta técnica. (Mencionado en el apartado I. Información General, Documentación a enviar para la postulación electrónica) que recibe un puntaje técnico (PT) máximo posible de **100 puntos**.
- Una segunda etapa (a la que accederán sólo aquellos/as candidatos/as que superen el puntaje de corte de 70 puntos en el puntaje técnico (PT), la que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PE_i = 100 \times [OE_m / OE_i]$$

Donde, PE_i - Puntaje Económico del consultor i
 OE_m - Menor oferta económica
 OE_i - Oferta económica del consultor i

Se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PF_i = 0.7 \times PT_i + 0.3 \times PE_i$$

Donde, PF_i - Puntaje Final del consultor i
 PT_i - Puntaje Técnico del consultor i
 PE_i - Puntaje Económico del consultor i

- Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final ponderado.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.

ANEXOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD

ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA

ANEXO III – FORMULARIO P11



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

ANEXO IV –VENDOR FORM

ANEXO V – DECLARACIÓN JURADA

DECLARACION DE BUENA SALUD